

REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO N° 944/2026 DE RECTORÍA, QUE APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA MULTILINGÜE, CONDUCENTE AL TÍTULO INTERMEDIO DE TÉCNICO EN TURISMO O AL TÍTULO FINAL DE ADMINISTRADOR/A TURÍSTICO/A MULTILINGÜE Y AL GRADO DE LICENCIADO/A EN TURISMO Y APRUEBA SU PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, PARA LAS PROMOCIONES QUE INGRESEN A CONTAR DEL AÑO 2027, POR RAZÓN QUE INDICA.

764 / 2026

OFICIO N° _____/

VALPARAÍSO, septiembre 03 de 2026.

De mi consideración:

Contraloría Universitaria ha dado curso al Decreto Exento N° 944/2026 de Rectoría, que aprueba rediseño de la carrera de Administración Turística Multilingüe, conducente al título intermedio de Técnico en Turismo o al título final de Administrador/a Turístico/a Multilingüe y al grado de Licenciado/a en Turismo y aprueba su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, por razón que indica.

Al respecto, se hace presente que se ha dado curso al presente decreto teniendo en especial consideración que se trata de un requerimiento formulado con carácter de urgente; sin embargo, en lo sucesivo, deberá planificarse la tramitación de asuntos como el de la especie de forma tal que considere un plazo adecuado para las labores e intervenciones de cada unidad. Igualmente, se ha considerado que ha sido una propuesta elaborada e impulsada por las unidades académicas que cuentan con el conocimiento técnico que amerita la materia, aprobado, además, por la Comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



CARMEN ZAVALA SANINO
CONTRALORA UNIVERSITARIA (S)

AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

REF.: APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE **ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA MULTILINGÜE** CONDUCENTE AL TÍTULO INTERMEDIO DE **TÉCNICO EN TURISMO** O AL TÍTULO FINAL DE **ADMINISTRADOR/A TURÍSTICO/A MULTILINGÜE** Y AL GRADO DE **LICENCIADO/A EN TURISMO** Y APRUEBA SU **PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN**, PARA LAS PROMOCIONES QUE INGRESEN A CONTAR DEL AÑO 2027.



0944 / 2026

DECRETO EXENTO N°

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 1652/2024 de Rectoría, se aprobó la actualización del modelo educativo de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir del año académico 2024. En dicho modelo se establece que la Universidad fiel a su visión pública autónoma, estatal, regional y compleja en su quehacer ante contextos de dinamismo y cambio, en armonía con el marco legal que la sustenta, profundiza y evalúa sus procesos estratégicos de manera constante. A su vez, declara que los criterios que orientan el diseño curricular centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes son los siguientes: innovación, flexibilidad y multimodalidad, coherencia y pertinencia y movilidad académica e internacionalización.

2. Que, por Decreto Exento N° 0026/2025 de Rectoría, se aprobaron las orientaciones generales para la implementación del modelo educativo, en los proyectos formativos de carreras y programas de postgrados. En dicho documento, se establece que para todo diseño o rediseño curricular con las orientaciones del modelo educativo actualizado, su arquitectura curricular, debe contener: enfoque de competencias, enfoque de aprendizaje, perfil de egreso o de grado, estudio de mercado (benchmarking) o estudio comparativo actualizado de un diseño o rediseño de carrera o programa de postgrado, área de formación, plan de estudio, con SCT-Chile, matriz o malla curricular, matriz de tributación o consistencia curricular y programas de actividades curriculares.

3. Que, por Decreto Exento N° 0645/2024 de Rectoría, se aprobó el procedimiento para la ejecución de ajustes curriculares de las carreras de pregrado y programas de postgrado de la Universidad, distinguiendo entre ajustes menores y mayores.

4. Por su parte, el DFL N° 14 de 2023 que aprueba los nuevos estatutos universitarios, consagra al Senado Universitario como aquel órgano colegiado representativo de la Comunidad Universitaria, encargado de ejercer, primordialmente, funciones resolutivas en todas aquellas materias académicas e institucionales que se señalen en este estatuto. Luego, por Decreto Exento N° 2039/2024 de Rectoría y su modificación por Decreto Exento N° 0657/2025 de Rectoría, se aprobó el reglamento de funcionamiento y composición del Senado Universitario, estableciendo que, para el cumplimiento de sus fines se organizará en comisiones permanentes que trabajarán en materias que le son propias.

5. Que, de conformidad a la normativa interna señalada precedentemente, deben realizarse ajustes a la carrera de Administración Turística Multilingüe, los cuales atendida las instancias de aprobación de que dan cuenta los números siguientes, han cumplido con los requisitos de las normas indicadas supra.

6. Constancia de fecha 6 de mayo de 2026, extendida por Candy Veas Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades.

7. Memorándum N° 66/2026 de la Vicerrectora Académica, a la Secretaria General.

8. Constancia N° 07/2026 de fecha 16 de junio de 2026, de la Comisión N° 3 de Docencia Universitaria: Programa de pre y postgrado del Senado Universitario.

9. Certificado N° 033 de fecha 23 de junio de 2026 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su sesión ordinaria N°10 de fecha 23 de junio de 2026, en orden a aprobar el rediseño de la carrera de Administración Turística Multilingüe, conducente al título intermedio de Técnico en Turismo o al título final de Administrador/a Turístico/a Multilingüe y al grado de Licenciado/a en Turismo, y aprobar su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá a contar del año 2027.

12. Memorándum N° 050/2026 de María Soledad Hochstetter, Secretaria General, a Constanza Zavala Soto, Directora Jurídica.

13. Correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2026, de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a la Dirección Jurídica.

14. Se hace presente que por razones de eficiencia administrativa y del interés superior de la Universidad, atendido a que se trata de un requerimiento urgente, el presente acto administrativo aprueba el rediseño, plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, de la carrera de Administración Turística Multilingüe, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, considerando especialmente que las unidades académicas intervinientes han verificado el cumplimiento de los requerimientos técnicos para llevar adelante esta aprobación, dispuestos en nuestra normativa interna y que han sido citados en este decreto, como también lo ha hecho la comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

15. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 1652/2024, 0026/2025 y 0645/2024, 2039/2024 y 0657/2025, todos de Rectoría.

DECRETO:

APRUEBASE, a contar de la total tramitación del presente decreto, el rediseño de la carrera de **ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA MULTILINGÜE**, conducente al título intermedio de **TÉCNICO EN TURISMO** o al título final de **ADMINISTRADOR/A TURÍSTICO/A MULTILINGÜE** y al grado de **LICENCIADO/A EN TURISMO**, su **PLAN DE ESTUDIO**, **MALLA CURRICULAR**, **PERFIL DE EGRESO** y **MATRIZ DE TRIBUTACIÓN**, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, de conformidad al proyecto presentado por la Vicerrectoría Académica, cuyos textos se transcriben a continuación:

PLAN DE ESTUDIO

Carrera/Programa: Administración Turística Multilingüe
 Grado Académico: Licenciado o Licenciada en Turismo
 Mención/es: N/A
 Título profesional: Administrador/a Turístico multilingue
 Modalidad: presencial
 Jornada: diurna
 Duración total del programa: 9 semestres

	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° Cursos
Disciplinar	211	5697	6	41
Práctica	32	864	1	3
Sello UPLA	6 SCT	162	1	2
Sello instrumental	17 SCT	459	1	2
Formación complement	4 SCT	108	0	2
TOTAL	270	7290	9	50
CICLO INICIAL	120	3240		
CICLO LICENCIATURA	240	6480		
CICLO PROFESIONAL	270	7290		

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
1	COE 1111	TIC PARA LA VIDA ACADÉMICA	2	81	
1	TMH 1112	FUNDAMENTOS DEL TURISMO	6	162	
1	TMH 1113	GEOGRAFÍA DEL TURISMO	6	162	
1	TMH 1114	DERECHO APLICADO AL TURISMO	6	162	
1	TMH 1115	INGLÉS BÁSICO INICIAL	3	81	
1	TMH1116	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	6	162	
Total			29	783	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	TIC 2111	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN E	3	54	
2	TMH2112	TURISMO Y SOCIEDAD	6	162	
2	TMH2113	CULTURA Y PATRIMONIO	6	162	
2	TMH2114	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	6	162	
2	TMH2115	ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO	6	162	
2	TMH2116	INGLÉS BÁSICO	4	81	INGLÉS BÁSICO
Total			31	783	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	TMH 3111	PATRIMONIO, TERRITORIO Y RECURSOS TURÍSTICOS	6	162	

3	TMH3112	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS BÁSICO	3	81	
3	TMH3113	CONTABILIDAD PARA EMPRESAS TURÍSTICAS	6	162	
3	TMH3114	LEGISLACIÓN CONTRACTUAL EN TURISMO	6	162	
3	TMH3115	INGLÉS ELEMENTAL	6	81	INGLÉS ELEMENTAL
3	SIT3116	CURSO SELLO UPLA	3	81	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	THM4111	PRODUCTOS TURÍSTICOS	6	162	
4	THM4112	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS ELEMENTAL	3	81	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS BÁSICO
4	THM4113	TICs APLICADAS AL TURISMO	6	162	
4	THM4114	INGLÉS ELEMENTAL AVANZADO	6	81	INGLÉS ELEMENTAL
4	THM4115	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE SABERES	3	81	
4	THM4116	PRACTICA Y EMPLEABILIDAD INICIAL	6	162	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	THM 5111	MARKETING TURÍSTICO	6	162	
5	THM5112	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS ELEMENTAL AVANZADO	4	81	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS ELEMENTAL
5	THM5113	GESTION DE RECURSOS HUMANOS EN EMPRESAS TURÍSTICAS	4	108	
5	THM5114	PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	6	162	
5	THM5115	INGLÉS INTERMEDIO	6	162	INGLÉS INTERMEDIO
5	SIT 5116	CURSO SELLO	3	54	
Total			29	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
6	THM 6111	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA APLICADA AL TURISMO	4	108	
6	THM6112	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS TURISTICOS	4	108	
6	THM6113	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS INTERMEDIO	4	108	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS ELEMENTAL AVANZADO
6	THM5114	GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS TURÍSTICAS	4	108	
6	THM6115	INGLÉS INTERMEDIO AVANZADO	6	81	INGLÉS INTERMEDIO AVANZADO
6	THM6116	PRACTICA Y EMPLEABILIDAD INTE	7	216	PRACTICA INICIAL
6	THM 6117	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 1	2	81	
Total			31	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
7	COE 7111	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL	3	81	
7	THM7112	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN TURISMO	6	162	
7	THM7113	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS INTERMEDIO AVANZADO	6	162	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS INTERMEDIO
7	THM7114	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA APLICADA AL TURISMO	4	108	
7	THM7115	HABILIDADES GERENCIALES / SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA PLANIFICACIÓN DE ESPACIOS TURÍSTICOS	4	108	
7	THM7116	INGLÉS AVANZADO	6	162	INGLÉS AVANZADO
7	THM7117	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2	2	54	
Total			31	837	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
8	THM8111	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL /PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA DE ESPACIOS NATURALES	6	162	
8	THM8112	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EMPRESAS TURÍSTICAS/GESTIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	6	162	
8	THM8113	TURISMO DE EVENTOS, NEGOCIOS Y CONGRESOS /SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y TURISMO	6	162	
8	THM8114	AGENCIAS DE VIAJE E INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA/MARKETING DE DESTINOS TURÍSTICOS	4	108	
8	THM8115	TRABAJO DE GRADO DE	7	216	
Total			29	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
9	THM9111	PRÁCTICA PROFESIONAL	18	486	TODAS LAS ACTIVIDADES CURRICULARES
9	THM9112	TRABAJO DE TITULACIÓN	12	324	TODAS LAS ACTIVIDADES CURRICULARES
Total			30	810	

PERFIL DE EGRESO

ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA MULTILINGÜE

GRADO ACADÉMICO: LICENCIATURA EN TURISMO

Perfil de Egreso

El Administrador/a Turístico/a formado en la Universidad de Playa Ancha posee una sólida formación profesional, con capacidad crítica y valores humanistas y éticos. Está preparado para desempeñar funciones de planificación, gestión, evaluación y asesoramiento en toda la cadena de valor del turismo. Este profesional gestionará territorios y destinos turísticos, además de definir políticas y planes en el ámbito turístico. Asimismo, podrá gestionar emprendimientos propios o de terceros, así como organismos públicos o privados del sector.

Será competente en la valorización del patrimonio cultural y natural de un destino, evaluando los impactos medioambientales, sociales y económicos generados por la actividad turística. Además, contará con habilidades comunicativas en dos lenguas extranjeras, inglés y una segunda lengua (francés, alemán o portugués). Alcanzará un nivel de comunicación oral y escrita en inglés equivalente a B1 y en la segunda lengua extranjera A, lo que fortalecerá su empleabilidad y desempeño en el sector turístico.

Competencias disciplinares de la carrera

CD1. Explica las dimensiones que conforman el hecho turístico y entiende las relaciones entre los distintos subsistemas o dimensiones que lo conforman como actividad espacial y económica de carácter dinámico y evolutivo en la nueva sociedad del ocio, así como la importancia que reviste para el desarrollo local sostenible

CD2. Demuestra conocimiento del marco legal regulatorio de las distintas actividades de la cadena de valor del turismo, aplicando los conceptos básicos de Calidad Turística, Responsabilidad Social y Ética Empresarial para planificar y prospectar la actividad turística.

CD3. Gestiona el talento humano y los recursos financieros de organizaciones turísticas públicas y privadas, con conocimiento del procedimiento operativo y el uso de información económico-financiera, herramientas estadísticas y tecnologías de la información y comunicación (TICs) aplicadas al sector turístico.

CD4. Maneja más de una lengua (inglés y francés o alemán o portugués) para comunicarse en forma oral y escrita, que permita la comprensión, la expresión y la aplicación de la terminología específica de turismo en un entorno profesional, con un nivel B1 en inglés y un nivel A2 + en las otras lenguas.

CD5. Evalúa el funcionamiento de los destinos turísticos y el potencial del patrimonio natural y cultural, aplicando estrategias para su puesta en valor y gestionando los espacios y recursos turísticos. Además, utiliza instrumentos de marketing para posicionar los destinos en línea con los principios de sostenibilidad.

CD6. Aplica estrategias de análisis y de observación a partir de los métodos de investigación, para resolver problemas en el ámbito turístico y usa los conocimientos en el entorno profesional y los desarrolla con responsabilidad, compromiso ético y capacidad de liderar equipos multidisciplinarios.

CD7. Utiliza de manera integral los conocimientos en turismo, gestión e idiomas en entornos laborales diversos, demostrando adaptabilidad, capacidad de resolución de problemas y de trabajo en equipo. Siendo competente en la toma de decisiones estratégicas que favorecen el desarrollo sostenible del turismo.

Competencias sello instrumental

Comunicación efectiva tecnologías digitales: Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

Competencia sello UPLA

Responsabilidad social con enfoque de derechos: Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

SEM.	ACTIVIDAD CURRICULAR	COMPETENCIAS INSTITUCIONALES						COMPETENCIAS DISCIPLINARES												TOTAL COMPETENCIA
		C1			C5			CD1		CD2		CD3		CD4		CD5		CD6		
		INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	
1	1 TIC PARA LA VIDA ACADÉMICA	X																		1
	2 FUNDAMENTOS DEL TURISMO							X												1
	3 GEOGRAFÍA DEL TURISMO							X												1
	4 DERECHO APLICADO AL TURISMO							X												1
	5 INGLÉS BÁSICO INICIAL																X			1
	6 FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA							X												1
2	1 COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL	X																		1
	2 TURISMO Y SOCIEDAD							X		X										2
	3 CULTURA Y PATRIMONIO																X			1
	4 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS																X			1
	5 ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO																X			1
	6 INGLÉS BÁSICO														X		X			2
3	1 INGLÉS ELEMENTAL	X																		1
	2 PATRIMONIO, TERRITORIO Y RECURSOS TURÍSTICOS							X		X										2
	3 FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS BÁSICO														X					1
	4 CONTABILIDAD PARA EMPRESAS TURÍSTICAS							X		X										2
	5 LEGISLACIÓN CONTRACTUAL EN TURISMO							X		X										2
	6 CURSO SELLO UPLA																X			1
	7																			1
4	1 INGLÉS ELEMENTAL AVANZADO	X																		1
	2 PRODUCTOS TURÍSTICOS							X									X			1
	3 FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS ELEMENTAL														X					1
	4 TICs APLICADAS AL TURISMO	X															X			1
	5 INGLÉS APLICADO AL TURISMO IV														X					1
	6 SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE SABERES							X		X		X		X		X		X		6
	7 PRÁCTICA Y EMPLEABILIDAD INICIAL									X		X								
5	1	X																		1
	2 MARKETING TURÍSTICO									X							X			1
	3 FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS ELEMENTAL AVANZADO														X					1
	4 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EMPRESAS TURÍSTICAS							X												1
	5 PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS													X			X			2
	6 INGLÉS INTERMEDIO														X					1
	7 CURSO SELLO					X														1
6	1 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA APLICADA AL TURISMO																		X	1
	2 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS									X		X								2
	3 FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS INTERMEDIO														X					1
	4 GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS TURÍSTICAS							X		X										2
	5 INGLÉS INTERMEDIO AVANZADO														X					1
	6 PRÁCTICA Y EMPLEABILIDAD INTERMEDIA											X		X						2

Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso Administración Turística Multilingüe																										
SEM.	ACTIVIDAD CURRICULAR	COMPETENCIAS INSTITUCIONALES						COMPETENCIAS DISCIPLINARES																		TOTAL COMPETENCIAS
		CI			CS			CD1			CD2			CD3			CD4			CD5			CD6			
		INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	
7	7 FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 1				X																					1
	1 Lectura y escritura para el desarrollo profesional	X																								1
	2 EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN TURISMO										X			X												2
	3 FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS INTERMEDIO AVANZADO																X									1
	4 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA APLICADA AL TURISMO																						X			1
	5 HABILIDADES GERENCIALES / SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA PLANIFICACIÓN DE ESPACIOS TURÍSTICOS														X											1
	6 INGLÉS AVANZADO CONSOLIDADO																X									1
8	7 FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2				X																					
	1 COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL / PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA DE ESPACIOS NATURALES								X			X														2
	3 GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EMPRESAS TURÍSTICAS/GESTIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO								X			X														2
	4 TURISMO DE EVENTOS, NEGOCIOS Y CONGRESOS /SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y TURISMO								X			X														2
	5 AGENCIAS DE VIAJE E INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA/MARKETING DE DESTINOS TURÍSTICOS								X			X														2
	6 TRABAJO DE GRADO DE LICENCIADO																							X		1
9	1 PRÁCTICA PROFESIONAL								X			X			X			X			X			X		6
	2 TRABAJO DE TITULACIÓN									X			X			X			X			X		X		6
	3																									0
	4																									0
	5																									0
	6																									0

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
 por Carlos Iván
 González Morales
 Fecha: 2026.08.20
 16:46:12 -0400'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
 RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría Académica/
 Administración y Finanzas/ Facultades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/mmm.

PLAN DE ESTUDIO

Carrera/Programa: Administración Turística Multilingüe

Grado Académico: Licenciado o Licenciada en Turismo

Mención/es: N/A

Título profesional: Administrador/a Turístico multilingüe

Modalidad: presencial

Jornada: diurna

Duración total del programa: 9 semestres

	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° Cursos
Disciplinar	211	5697	6	41
Práctica	32	864	1	3
Sello UPLA	6 SCT	162	1	2
Sello instrumental	17 SCT	459	1	2
Formación complementaria	4 SCT	108	0	2
TOTAL	270	7290	9	50
CICLO INICIAL	120	3240		
CICLO LICENCIATURA	240	6480		
CICLO PROFESIONAL	270	7290		

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
1	COE 1111	TIC PARA LA VIDA ACADÉMICA	2	81	
1	TMH 1112	FUNDAMENTOS DEL TURISMO	6	162	
1	TMH 1113	GEOGRAFÍA DEL TURISMO	6	162	
1	TMH 1114	DERECHO APLICADO AL TURISMO	6	162	
1	TMH 1115	INGLÉS BÁSICO INICIAL	3	81	
1	TMH1116	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	6	162	
Total			29	783	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	TIC 2111	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL	3	54	
2	TMH2112	TURISMO Y SOCIEDAD	6	162	
2	TMH2113	CULTURA Y PATRIMONIO	6	162	
2	TMH2114	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	6	162	
2	TMH2115	ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO	6	162	
2	TMH2116	INGLÉS BÁSICO	4	81	INGLÉS BÁSICO
Total			31	783	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	TMH 3111	PATRIMONIO, TERRITORIO Y RECURSOS TURÍSTICOS	6	162	

3	TMH3112	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS BÁSICO	3	81	
3	TMH3113	CONTABILIDAD PARA EMPRESAS TURÍSTICAS	6	162	
3	TMH3114	LEGISLACIÓN CONTRACTUAL EN TURISMO	6	162	
3	TMH3115	INGLÉS ELEMENTAL	6	81	INGLÉS ELEMENTAL
3	SIT3116	CURSO SELLO UPLA	3	81	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	THM4111	PRODUCTOS TURÍSTICOS	6	162	
4	THM4112	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS ELEMENTAL	3	81	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS BÁSICO
4	THM4113	TICs APLICADAS AL TURISMO	6	162	
4	THM4114	INGLÉS ELEMENTAL AVANZADO	6	81	INGLÉS ELEMENTAL
4	THM4115	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN DE SABERES	3	81	
4	THM4116	PRÁCTICA Y EMPLEABILIDAD INICIAL	6	162	
Total			30	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	THM 5111	MARKETING TURÍSTICO	6	162	
5	THM5112	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS ELEMENTAL AVANZADO	4	81	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS ELEMENTAL
5	THM5113	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EMPRESAS TURÍSTICAS	4	108	
5	THM5114	PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	6	162	
5	THM5115	INGLÉS INTERMEDIO	6	162	INGLÉS INTERMEDIO
5	SIT 5116	CURSO SELLO	3	54	
Total			29	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
6	THM 6111	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA APLICADA AL TURISMO	4	108	
6	THM6112	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS	4	108	
6	THM6113	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS INTERMEDIO	4	108	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS ELEMENTAL AVANZADO
6	THM6114	GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS TURÍSTICAS	4	108	
6	THM6115	INGLÉS INTERMEDIO AVANZADO	6	81	INGLÉS INTERMEDIO AVANZADO
6	THM6116	PRÁCTICA Y EMPLEABILIDAD INTERMEDIA	7	216	PRÁCTICA INICIAL
6	THM 6117	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 1	2	81	
Total			31	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
7	COE 7111	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL	3	81	
7	THM7112	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN TURISMO	6	162	
7	THM7113	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS INTERMEDIO AVANZADO	6	162	FRANCÉS, ALEMÁN O PORTUGUÉS INTERMEDIO
7	THM7114	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA APLICADA AL TURISMO	4	108	
7	THM7115	HABILIDADES GERENCIALES / SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA PLANIFICACIÓN DE ESPACIOS TURÍSTICOS	4	108	
7	THM7116	INGLÉS AVANZADO	6	162	INGLÉS AVANZADO
7	THM7117	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2	2	54	
Total			31	837	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
8	THM8111	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL /PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA DE ESPACIOS NATURALES	6	162	
8	THM8112	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EMPRESAS TURÍSTICAS/GESTIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	6	162	
8	THM8113	TURISMO DE EVENTOS, NEGOCIOS Y CONGRESOS /SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y TURISMO	6	162	
8	THM8114	AGENCIAS DE VIAJE E INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA/MARKETING DE DESTINOS TURÍSTICOS	4	108	
8	THM8115	TRABAJO DE GRADO DE INGENIERO	7	216	
Total			29	810	

Sem.	CÓDIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
9	THM9111	PRÁCTICA PROFESIONAL	18	486	TODAS LAS ACTIVIDADES CURRICULARES
9	THM9112	TRABAJO DE TITULACIÓN	12	324	TODAS LAS ACTIVIDADES CURRICULARES
Total			30	810	

PERFIL DE EGRESO

ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA MULTILINGÜE

GRADO ACADÉMICO: LICENCIATURA EN TURISMO

Perfil de Egreso

El Administrador/a Turístico/a formado en la Universidad de Playa Ancha posee una sólida formación profesional, con capacidad crítica y valores humanistas y éticos. Está preparado para desempeñar funciones de planificación, gestión, evaluación y asesoramiento en toda la cadena de valor del turismo. Este profesional gestionará territorios y destinos turísticos, además de definir políticas y planes en el ámbito turístico. Asimismo, podrá gestionar emprendimientos propios o de terceros, así como organismos públicos o privados del sector.

Será competente en la valorización del patrimonio cultural y natural de un destino, evaluando los impactos medioambientales, sociales y económicos generados por la actividad turística. Además, contará con habilidades comunicativas en dos lenguas extranjeras, inglés y una segunda lengua (francés, alemán o portugués). Alcanzará un nivel de comunicación oral y escrita en inglés equivalente a B1 y en la segunda lengua extranjera A, lo que fortalecerá su empleabilidad y desempeño en el sector turístico.

Competencias disciplinares de la carrera

CD1. Explica las dimensiones que conforman el hecho turístico y entiende las relaciones entre los distintos subsistemas o dimensiones que lo conforman como actividad espacial y económica de carácter dinámico y evolutivo en la nueva sociedad del ocio, así como la importancia que reviste para el desarrollo local sostenible

CD2. Demuestra conocimiento del marco legal regulatorio de las distintas actividades de la cadena de valor del turismo, aplicando los conceptos básicos de Calidad Turística, Responsabilidad Social y Ética Empresarial para planificar y prospectar la actividad turística.

CD3. Gestiona el talento humano y los recursos financieros de organizaciones turísticas públicas y privadas, con conocimiento del procedimiento operativo y el uso de información económico-financiera, herramientas estadísticas y tecnologías de la información y comunicación (TICs) aplicadas al sector turístico.

CD4. Maneja más de una lengua (inglés y francés o alemán o portugués) para comunicarse en forma oral y escrita, que permita la comprensión, la expresión y la aplicación de la terminología específica de turismo en un entorno profesional, con un nivel B1 en inglés y un nivel A2 + en las otras lenguas.

CD5. Evalúa el funcionamiento de los destinos turísticos y el potencial del patrimonio natural y cultural, aplicando estrategias para su puesta en valor y gestionando los espacios y recursos turísticos. Además, utiliza instrumentos de marketing para posicionar los destinos en línea con los principios de sostenibilidad.

CD6. Aplica estrategias de análisis y de observación a partir de los métodos de investigación, para resolver problemas en el ámbito turístico y usa los conocimientos en el entorno profesional y los desarrolla con responsabilidad, compromiso ético y capacidad de liderar equipos multidisciplinarios.

CD7. Utiliza de manera integral los conocimientos en turismo, gestión e idiomas en entornos laborales diversos, demostrando adaptabilidad, capacidad de resolución de problemas y de trabajo en equipo. Siendo competente en la toma de decisiones estratégicas que favorecen el desarrollo sostenible del turismo.

Competencias sello instrumental

Comunicación efectiva tecnologías digitales: Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

Competencia sello UPLA

Responsabilidad social con enfoque de derechos: Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

[illegible]

CONSTANCIA



CANDY VEAS FAÚNDEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades deja constancia que, en reunión del Consejo de la Facultad de Humanidades con fecha 5 de mayo de 2026, se ha tenido en consideración lo siguiente:

1. Que, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Estudios e Innovación Curricular (DEIC), los rediseños curriculares de las carreras deben ser aprobados en los Consejos de las Facultades respectivas.
2. Que, de acuerdo al itinerario de presentación del rediseño curricular, luego de aprobado por el Consejo de la Facultad, éste debe ser enviado a la Dirección de Estudios e Innovación Curricular (DEIC), para ser presentado y sancionado en el Senado Universitario.

El Consejo de la Facultad de Humanidades ha conocido la propuesta de rediseño curricular de la carrera de Administración Turística Multilingüe, el cual ha sido aprobado sin objeciones.

Se extiende la presente Constancia para acompañar la presentación de este rediseño en las instancias superiores.

Valparaíso, 06 de mayo de 2026.

MEMORÁNDUM N° 66/2026

DE : CECILIA ARRIAGADA CORREA
VICERRECTORA ACADÉMICA

A : MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS
SECRETARIA GENERAL

REF. : REMITE ANTECEDENTES DE REDISEÑO CURRICULAR DE
CARRERAS QUE SE INDICAN.

FECHA : VALPARAÍSO, mayo 27 de 2026

Estimada Secretaria General:

Mediante el presente y junto con saludarla muy cordialmente, ruego tener a bien someter a consideración de la Comisión Nro. 3 de Docencia Universitaria de Pregrado y Postgrado del Senado Universitario, el rediseño curricular de las carreras que a continuación se indican:

- 1. Pedagogía en Educación Especial con menciones.*
- 2. Pedagogía en Educación Básica con menciones*
- 3. Pedagogía en Lengua y Literatura con mención*
- 4. Pedagogía en Inglés*
- 5. Pedagogía en Filosofía*
- 6. Traducción Interpretación Inglés/Español*
- 7. Administración Turística Multilingüe*

En el siguiente enlace se adjuntan carpetas con los documentos respectivos.

[https://drive.google.com/drive/folders/1vU64Z7C0rsNTc0CulkdfkgChACiN2ZE0?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1vU64Z7C0rsNTc0CulkdfkgChACiN2ZE0?usp=drive_link)

Saluda con toda atención,


Cecilia Arriagada Correa
Vicerrectora Académica

CAC/rgg
Incl.: Lo indicado
c.c.: Archivo

Constancia N° 07/2026

Etapas de Protocolo de ajustes curriculares mayores
Comisión N° 3 - Docencia Universitaria: Programa de Pre y Postgrado

La Presidenta de la Comisión Permanente N.º 3 de Docencia Universitaria: Programas de Pre y Postgrado del Senado Universitario de la Universidad de Playa Ancha deja constancia que, en Sesión Ordinaria N.º 9/2026, de fecha 2 de junio de 2026, la Comisión revisó la carpeta de antecedentes del Rediseño Curricular de la carrera de **Administración Turística Multilingüe**, presentada por la Vicerrectoría Académica.

Asimismo, en Sesión Ordinaria N.º 10/2026, de fecha 16 de junio de 2026, la Comisión recibió a la Directora de Carrera (S), Mg. Grasse Pavez, quien expuso los antecedentes y la cronología del proceso de rediseño.

En consideración de los antecedentes revisados y de la exposición realizada, la Comisión acuerda otorgar **su conformidad**, autorizando la continuidad de su tramitación para presentación en sesión plenaria del Senado Universitario.

Se extiende esta constancia a la Mesa del Senado para ser presentada en la instancia correspondiente.



Mg. Paulina Zavala Olivares
Presidenta Comisión N°3
Senado Universitario
Universidad de Playa Ancha



Valparaíso, 16 de junio de 2026.

C/c: Archivo Comisión N° 3

MEMORÁNDUM N° 050 / 2026

**DE: MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

**A: CONSTANZA ZAVALA SOTO
DIRECTORA JURÍDICA**

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2026

De mi consideración:

Adjunto envío a usted Certificado N°033/2026, de esta Secretaría General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su Sesión Ordinaria N°10/2026, relativo a la aprobación del rediseño de la carrera de **Administración Turística Multilingüe, conducente al título intermedio de Técnico en Turismo o al título final de Administrador/a Turístico/a Multilingüe y al grado de Licenciado/a en Turismo**, así como de su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2027.

Lo anterior, para efectos de dictar el decreto aprobatorio correspondiente.

Saluda atentamente a usted.



Firmado
digitalmente por
**María Soledad
Hochstetter Santis**

**MARIA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

Adj.: Certificado 033/2026 S.U.

Antecedentes de la Carrera de Administración Turística Multilingüe

c.c.: Archivo.

SHS/gbp

SENADO UNIVERSITARIO**CERTIFICADO****033/ 2026**

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha, certifica que en la sesión ordinaria N°10, celebrada con fecha 23 de junio de 2026, el Senado Universitario tomó conocimiento de la solicitud efectuada por la Vicerrectoría Académica para el rediseño curricular de la carrera de **Administración Turística Multilingüe**, lo que fue revisado, aprobado y presentado al Senado por la Comisión N°3 del Senado Universitario “Docencia Universitaria: Programas de pre y post grado”.

El Senado Universitario acordó lo siguiente:

Aprobar el rediseño de la carrera de Administración Turística Multilingüe, conducente al título intermedio de Técnico en Turismo o al título final de Administrador/a Turístico/a Multilingüe y al grado de Licenciado/a en Turismo, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2027.

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los integrantes presentes del Senado Universitario.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.



Firmado digitalmente
por María Soledad
Hochstetter Santis
Fecha: 2026.07.31
11:45:44 -04'00'

MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL

VALPARAÍSO, 23 de junio de 2026

SHS/gbp



Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>

Remite Memorandum N°050/2026 - Rediseño carrera Administración Turística Multilingüe

Secretaria General <secretaria.general@upla.cl>

18 de agosto de 2026 a las 16:25

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, PAULINA ZAVALA OLIVARES <paulina.zavala@upla.cl>, María Angélica Pérez Escobar <angelica.perez@upla.cl>, Secretaria Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar, por encargo de la secretaria general, adjunto remito Memorandum N°050/2026, relativo al rediseño de la carrera Administración Turística Multilingüe.

Enlace antecedentes secretaría general: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GDipyHgXfL9LFWmiF6d5MFVuupPCE5iW>

Enlace documentos DEIC (plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ew3U2NK_RqrbLjldnRuDg97EAjp3HGLJ

Saluda cordialmente.

**Ginette Bobillier Pérez****Secretaria****Secretaría General**secretaria.general@upla.cl

Teléfono: +56322205173

Anexo: 5173

Síguenos:

**MEMO 050-2026 - AJU - ADMINISTRACION TURISTICA MULTILINGUE.pdf**
375K